

REUNIÓN GRUPO TRABAJO Pesca TRADICIONAL – 22 de abril de 2015

Bilbao Exhibition Center, al margen del SiNaval

El Presidente del Grupo, Sergio Lopez, acogió a los participantes, y agradeció a los asistentes y a los traductores por su apoyo técnico a la reunión.

- * Validación del acta de la reunión anterior: se hace constar que en la traducción española, en la pagina 4, cuando se habla de Pesca Recreativa, en el último párrafo, en referencia a Ley de 2011 debe poner legislación, pues se trata del RD 347/2011, lo que se acordó.
- * Validación del proyecto de Orden del dia: se acordó sin ningún comentario.

REDES DE DERIVA: PUNTO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTUALIDAD INSTITUCIONAL

JM Robert expuso lo que la Comisión Europea ha contestado al dictamen 89 en relación con los redes de deriva. En cuanto al impacto en las flotas, la Comisión reconoce que no se pudo compartir todos los datos socio-economicos a pesar de la organización de una consulta publica. Por otro lado, la decisión pertenece ahora al Parlamento y al Consejo de Ministros.

En cuanto al Consejo, ninguna información esta disponible. La votación de la Comisión Pesca del Parlamento Europeo tendrá lugar como minimo en mayo. Los parlamentarios han presentado sus enmiendas y un número importante parece estar dispuesto a que se retire el proyecto.

S. Larzabal considera que no se puede ser tan optimista y que el dictamen 89 ha sido consensuado por nuestras organizaciones. Pero ahora hay una serie de enmiendas que puede que sigan adelante para la aprobación del proyecto. Cree que se debe pedir que se retire el Reglamento y luego que se regule por países (regionalmente). Cree que no es demasiado tarde para recordarles a los parlamentarios el dictamen del CC Sur.

























Se acuerda reenviar el dictamen 89 a todos los parlamentarios manifestando nuestra firme posición al respecto, que fue aprobada por unanimidad por todas las organizaciones presentes en este CCR Sur.

COMERCIALIZACIÓN: PRESENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE VALORIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL

F. Portela Rosa expone su experiencia de Viana de Castelo en cuanto a lo que se experimento para mejorar la valorización de sus productores. Tras una primera experiencia de pescadería que sufrió algunos problemas, se identifico la oportunidad de vender latas de alta calidad, tras un estudio de mercados.

En el caso de la sardina se vende sin piel y sin espina en distintas presentaciones. En el 1º año vendieron cerca de 220.000 latas de conserva y avanzaron hacia una 2º tienda, situada cerca del Parlamento, pero con un concepto diferente. El precio de la sardina subió de forma significativa. Ahora están pensando en abrir una 3º tienda en New York, después de desestimar el estudio de abrir en Madrid. Se trata ahora de diversificar los medios de venta, así que piensan en máquinas de auto-servicio con los modelos disponibles de conserva con la idea de instalarlo en grandes empresas o edificios públicos. Los primeros contactos hacen pensar en buenas expectativas de negocio.

S.López hizo varias preguntas (impacto económico, inversión, empleo generado, elaboración propia o no..). F. Portela Rosa contesta que no se trató de fabricar sino comercializar, en beneficio de las empresas portuguesas, y todo esto tiene impacto en la flota portuguesa. JM Ortíz felicita a Francisco por esta experiencia que ha visto en Lisboa y le pregunta si se conoce el incremento en las ventas en estos productos. F. Portela Rosa cree que el mayor impacto ha sido en la caballa y sardina. L. Fernandes comenta que a través de la experiencia que se ha expuesto, se tiene que subrayar el papel activo de las OOPP en la valorización de la producción y en el incremento de los precios. Incluso es más destacable porque este proyecto fue desarrollado sin el apoyo de la Administración Pública. Él también comenta una experiencia de una organización de productores en Azores.

El Presidente agradeció a F. Portela Rosa, y considerò que se tenia que seguir trabajando con tales ejemplos, y que se tendría que identificar a un miembro, en la perspectiva de la próxima reunión.























DEBATE Y POSICIONAMIENTO SOBRE EL REFUERZO DE LA INFORMACIÓN A FAVOR DEL CONSUMIDOR EN CUANTO AL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN

S. López explica el documento aprobado en la Federación Gallega de Cofradías el pasado 29 de noviembre de 2014 relativo, tal y como prevé el Reglamento 1169/2011 que para las conservas y transformados de la pesca, sea obligatorio indicar el país de origen o lugar de procedencia de los ingredientes que representen más del 50% del producto final de alimento. Esta petición obligaría a modificar 2 Reglamentos UE, el de ejecución 404/2011 en los art 67.12 y 68.5, y el art 35 del Reglamento UE 1379/2013 que regula la OCM.

El objetivo final es doble:

-dar una información clara al consumidor: lo que es el derecho mayor que tienen los consumidores, para impedir indicaciones equivocas que se conocen bien. Destaco que en este sentido, se ha aprobado en febrero una norma que sí obliga a identificar todos los productos que representen más del 50% del producto final en cuanto al carne.

-defensa de los pequeños productores: tras haber acordado a los miembros que mas de 8 400 personas trabajaban en el sector pesquero en Galicia, en su mayoría de pequeña dimensión, se explico que en definitiva, se trataría también de valorizar las economías locales, manteniendo el empleo y la pesca y marisqueo tradicional y que no se permita producir un fraude vendiendo un producto como si fuese de otra zona.

- E. Paz apoyo la propuesta de la Federación Gallega y comento que ellos han remitido escritos en esa línea. Expuso en concreto los artículos propuestos de modificación: el Reglamento de Ejecución 404/2011 en los artículos 67.12 y 68.5. Lo que subyace es que la empresa transformadora no está interesada en informar. También en cuanto al Reglamento 1379/2013 propone instar desde aquí a la Comisión Europea para evitar el fraude al consumidor.
- F. Portela Rosa comenta que han tenido alguna iniciativa en este sentido. Gracias a unas cajas distintas de las de las lonjas, han detectado que se mezclaban pescados de pesca artesanal con otros pescados de origen de piscifactoría que finalmente influye en el precio y perjudica a los pescadores. S.Larzabal apoyo esta iniciativa en el nombre del sector francés, al igual de JM Trujillo (ETF) quien explico sus trabajos propios, y los conducidos dentro del CC Larga distancia.

























Aurelio Bilbao aclara que no se trata de pescado fresco, sino de pescado en conserva, que el sector conservero ha hecho de lobby y han conseguido que el Parlamento y el Consejo aprobaran que eso no fuera necesario para los pescados y mariscos. Que en el proyecto inicial iba eso recogido, pero luego el sector industrial y el gobierno español en concreto han negado, algo que sí nos obligan en el pescado en fresco. También comenta que desde otras organizaciones, se han hecho escritos y se ha recibido alguna contestación de la Comisión Europea, pero no muy clara, que tendrán en cuenta nuestros escritos pero que valorarán el coste económico del mismo.

JM Ortiz comentò que habían hecho propuestas desde Canarias para identificar las zonas de pesca en el etiquetado de los productos pesqueros para que no apareciera zona 34 sino Canarias o Madeira, y que podría ser bueno aprovechar eso para meter de nuevo aquí.

L. Fernandes dice que es imposible disociar el tema de las conservas de la pesca congelada que practican las grandes empresas. El atún de pesca fresca generó un mínimo del movimiento, sino que mayoritariamente ha sido producto importado, que esas empresas se han beneficiado de las ayudas de implantar empresas en UE, en zonas ultra-periféricas como Azores. Comenta esto como un ataque a claro contra los productos de la pesca tradicional (perca contra atún) por parte de los grandes lobbies de las empresas. Pide complementar el informe que presenta el Presidente con estas otras propuestas sobre los productos congelados.

JM Robert reconoce la alta calidad del documento técnico presentado por la Federación Gallega que pide modificar 2 Reglamentos pero teme que no tengamos el vehículo adecuado para conseguir su modificación en un plazo adecuado. S. Lopez contesta que lo principal es el dictamen de apoyo a esta identificación para manifestar nuestra posición contraria al posible fraude al consumidor y no concretamente en esos artículos.

Se acuerda preparar un dictamen con el apoyo unánime de todos basado en la obligación de identificar los productos pesqueros que supongan un ingrediente superior al 50% de las conservas. Se propondrá un documento de dictamen, que será publicado en la web con un plazo para que las organizaciones se pronuncien y será presentado en el próximo Comité Ejecutivo del CC Sur.

<u>PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LOS PESCADORES BRETONES SOBRE LA LANGOSTA ROJA</u>























Q. Sourget presenta el proyecto de recuperación de la langosta roja conducido por los pescadores de Bretãna. Se proyecta el power-point disponible en la web.

JM. Robert pregunto sobre el área de distribución ya que en el mapa parece ser un proyecto unicamente francés, pero cree que existen otras zonas de langosta en la península ibérica, lo que se tendría que confirmar.

F. Portela-Rosa dice que en Portugal es algo residual, pero valora el proyecto y quiere preguntar en concreto sobre el marcado individual que se hace en las piezas. J.Antonio Gómez Castro expone el caso de Pontevedra en Galicia que ahora es algo muy residual ahora, pero que hace años fue importante e incluso él se dedicó a este tipo de pesquería.

JM Ortiz comenta una exposición de un presidente de un GAC de Baleares dedicado a esta pesquería y su problema era que con la pequeña producción que tenían, se identificaba en cada restaurante el origen de cada pieza para que no entrara langosta falsificada que se pudiera vender y así se hacía un certificado individual para evitar la sobre-explotación. Pregunta si se está haciendo algo en esta línea en Bretaña. La ponente contesta que sí hubo sobre-explotación pero que el estudio trata de conocer la producción concreta y sus precios. Como el proyecto es algo reciente no dispone de eses datos.

JM Robert comenta que se va a difundir esta información entre los miembros CCR

Se ha preguntado si se van ponderar crear reservas o si esto de momento no está previsto para medidas de recuperación concretas. La ponente contesta que la primera medida fue delimitar la zona para una veda. Luego no existían estudios de costumbres de consumo, pero ahora con su marcado se va conocer la zona real de producción de las langostas para un mejor desarrollo. De momento no hay estudios sobre estos temas más concretos. J. Gonzales pregunto aclaraciones sobre varios temas. Comenta también que tienen ciertos problemas de marcado con productos que se hayan marcado y vuelto a pescar para controlar la evolución del peso y crecimiento de las especies. La ponente comenta que ese es el objetivo pero aún no hay resultados, que con los números de las mudas se irán cogiendo resultados.

ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE EL "DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES" SOBRE LA PESCA RECREATIVA

























JM Robert presento el documento, en su versión 0 y que surgió de las recomendaciones de las dos reuniones anteriores para conseguir un acuerdo entre todas las partes. Indico que la secretaria ya recibió algún comentario que luego serán traducidos y remitidos a todos.

La pesca de recreo era algo de lo que no se hablaba hasta hace pocos años, tanto en el impacto en la pesca, como en temas normativos. Ahora, la PPC habla de la pesca de recreo sobre los criterios comentados, y artículos científicos hacen referencia a esta pesquería. Al igual que se ha hecho en el CCR Mediterráneo, la idea es tener un documento común para adaptar mediante consenso. Recuerda que en reuniones anteriores consideramos importante conocer el número real de licencias o autorizaciones de pescadores de recreo en los distintos países. También que en muchos casos, estos pescadores no conocen la normativa de control. Dependiendo de las zonas, la normativa puede limitar artes de pesca, cuantía de capturas y propone trabajar hacia una gestión integrada. Por último, se habla del tema de control para definir la pesca recreativa y lo une con el debate anterior en el tema de la comercialización y la financiación para implantar las medidas de control; y termina con la consideración de que no se escucho mucho a la pesca recreativa y deberían tenerse en cuenta en la toma de decisiones.

JA Beiro comenta que ha enviado una serie de documentación y comentarios al secretariado del CC. Prefiere "pesca recreativa" que deportiva (para el, ésta es solo la de competición) en la que están los que van en embarcación como ellos, los que van por la costa (sólo considera un 5%), submarinista y comenta el caso de los profesionales jubilados que están amparados por una licencia que cuesta 3 euros y que no está controlado en ningún momento. Estima que sólo en Galicia hay 77.000 licencias como suma de todos los casos, incluidas las que corresponden con visitantes para uno o pocos días de pesca. Hace referencia a un RD de 2011 que sólo se adaptó en Valencia y Baleares, cree que a la Administración Pública no le interesa trabajar en esta línea. Para su sorpresa, este RD que llevó 7 años para aprobar y ahora hay que adaptar de nuevo, y no sabe cuánto tiempo será necesario.

O. Sagué comenta que es el Presidente de pesca recreativa del Mediterráneo y cree que están trabajando de forma que da más resultado, creando un grupo ad-hoc y trabajando mediante emails sobre un documento base para avanzar. Ahora están trabajando apoyándose en las recomendaciones de la FAO para la pesca recreativa responsable de 2012. Cree que hay que acabar de identificar aquellos temas que crean problemáticas a nivel europeo. Sus recomendaciones serían crear un grupo Ad-hoc























para identificar los problemas de cada país, e ir incorporando los distintos problemas y luego no se avanzar.

F. Portela Rosa comenta que la pesca recreativa tiene limitaciones en algunos países, pero hay que diferenciar la pesca ilegal de la deportiva. La que de verdad afecta al sector pesquero es la ilegal, no la deportiva. T. Fajardo habla del sector pequero profesional al que representa y hace mención a los submarinistas que compiten de forma ilegal vendiendo su producto en el mercado, y considera esa competencia como algo a eliminar. C. Carballo considera que este tema afecta a todos los miembros, que mueve mucho dinero, que es difícil de controlar, dado que en Canarias hay unas 200.000 licencias y sólo hay 1.000 barcos de pesca artesanal y profesional. Para el, los jubildos solo pescan para consumo propio, y se tendría que instaurar de verdad un sistema de control. L. Fernandes dice que el mayor problema es el desconocimiento. Cree que en Azores existen por lo menos el doble de los realmente registrados, lo que supondría unas 130 Tn de pescados de distinta especie. Lo que se tendría que saber con precisión. El 2º punto es un tema de política, subrayando la recién desaparición de 8 submarinistas en Azores. Para el, no se puede seguir así. JL Bustillo comenta el tema que les pasaba a ellos con los túnidos que se vendían en los puertos, ahora son embarcaciones de lujo de más de 7 metros. Ahora pasa con los calamares que afecta al precio de los profesionales. Para JM Ortiz también, el objetivo mayo seria el conocimiento, y la educación de los pescadores de recreativo, para evitar el furtivismo.

A continuación de una pregunta, O. Sagué explico que en Cataluña la licencia se obtiene pagando una tasa, que dura 3 a 4 años. La de submarina es anual con certificado médico. Con una embarcación, es una tasa a nombre del barco y esa licencia autoriza a los usuarios de esa embarcación. Existe una gran variedad en los precios (en Baleares unos 80 € y en Galicia 3,05 €) pero eso sólo autoriza pescar con línea/anzuelo y 5 kgs. F. Portela Rosa comenta el caso de Portugal donde es necesario tener una licencia que impone topes, 5 kgs por persona y 15 kgs por barco,.

Surgen varias peticiones de participar y aportar documentación a este trabajo. S. Larzabal cree que el grupo es demasiado amplio y ya aportarán sus alegaciones. El representante de Seas At Risk hizo comentarios al documento y gráficas incorporadas e invito el CC a trabajar con otro tipo de documentación.

Finalmente, se acordo trabajar de manera electronica mediante la incorporación de las sugerencias que todos quieran al documento inicial y el Secretariado del CCR toma nota de los interesados en participar en este Grupo.

























PESCATURISMO: MÉTODO PARA LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO SOBRE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

JM Robert explico a los presentes que el trabajo acordado en reuniones anteriores no se pudo realizar con los medios humanos, dado que es un trabajo arduo de documentar y plasmar toda la información disponible relativa a las normas de seguridad que hay que cumplir en los distintos países.

Tras haber contestado a varias preguntas en cuanto a la finalidad de este trabajo, se se explico que la idea seria reclutar a un becario, para que realiza el trabajo de censo en cada uno de los países, y sobre todo, que puede identificar buenas soluciones que aportar a los miembros.

Se ACUERDA autorizar al secretariado para proponer al próximo Comité Ejecutivo la contratación en forma de becario para realizar este trabajo.

PROPUESTA DE AUMENTO DE LA MALLA PARA LA PESCA DE REDES

- F. Portela Rosa expone la propuesta defendida en Portugal que no se permitan redes de menos de 100 mm, que mantiene en los últimos años.
- S. López comenta la problemática de la regulación. En el caso de Galicia en España está regulado mediante un decreto de artes. Varios representantes explicaron que esta propuesta seria demasiada complicada, al contemplar la normativa vigente en su región/Pais. J.López valora la propuesta de Francisco por su petición de mejor selectividad.

Francisco entiende el posicionamiento de todos y agradece las aportaciones



















